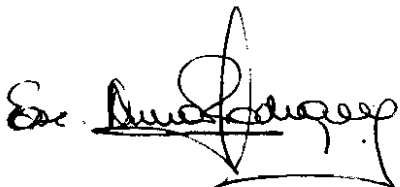



ACTA DE COMPROBACION. En la ciudad de Montevideo, el seis de setiembre de dos mil trece, en la sede del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas sito en la Avenida Uruguay numero 885 de esta ciudad, y siendo la hora 12:35, en presencia del Asesor VIII Grado 6 Escribana Ana Rodríguez, en presencia de Tte. 2do. (S.R.P.FF.AA) Carlos Fernández y Cbo.1ª(SRPF FAA) Fabiana Golfarini, instalados en la Oficina de Gestión y Liquidación de Haberes, se procede a comprobar que no existieron funcionarios inscriptos para concursar por el cargo: de **Procurador , Escalafón B, Grado 7**, autorizado por Resolución del MDN Número 63.316 de fecha ocho de julio de 2013. **Se hace constar entonces que:** Se procederá de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 del decreto 377/11.-----

Para constancia se lee, otorga y firma la presente en el lugar y fecha indicados.-----

  
ANA RODRIGUEZ.

  
C. B. Fernández

  
F. GOLGARINI